INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE OFFSETEC S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Señores accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Empresa y en las normas de la Superintendencia de Compañías, presentamos el informe relacionado con el entorno empresarial en la cual se realizaron nuestras actividades, las gestiones desarrolladas y sobre el resultado financiero de OFFSETEC S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

I. ENTORNO EMPRESARIAL

En el año 2014, los resultados alcanzados en la economía del país logran un crecimiento del 3.4% del PIB en cifras no oficiales aún; la inflación fue del 3.67 % superior a la del 2013; la balanza comercial fue negativa en 727 millones de dólares; la variación del índice de precios al productor nacional fue de 3.17, mientras que para el año 2013 fue de 2.76; la tasa de desempleo termina en 4.54 % inferior al año anterior.

El Gobierno durante el año 2014 generó mayor impulso a la sustitución de importaciones, con la aplicación de la Resolución 116 del Comité de Comercio Exterior, emitida en noviembre del 2013 e incremento de durante el año 2014; generando así también un efecto positivo en el cambio de la Matriz Productiva quien tiene como desafío crear nuevas industrias y promover nuevos sectores a la productividad, competitividad, sostenibilidad, sustentabilidad.

En Diciembre 2014, el Gobierno promulga reformas tributarias a través de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal aplicables a partir del 1 de enero de 2015, a través de la mencionada Ley se introducen reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Código Tributario, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Ley de Régimen Tributario

Interno, Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, Ley de Abono Tributario, Ley de Minería, Ley del Anciano, Ley Orgánica de Discapacidades, Ley Reformatoria a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, Ley de Turismo. Entre los principales cambios que pudieran incidir en la operación de la compañía están:

- ✓ La utilidad proveniente de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital, percibidos por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador, constituye un ingreso gravado en el Ecuador; por lo tanto está sujeta a impuesto a la renta; impuesto que será liquidado por la sociedad domiciliada o el establecimiento permanente en Ecuador cuyas acciones fueron enajenadas directa o indirectamente.

- ✓ Los gastos de promoción y publicidad (incluidas remuneraciones, bonificaciones y beneficios sociales pagados al área de promoción, publicidad y marketing) serán deducibles hasta el 4% de los ingresos gravados.

- ✓ Los pagos por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares a las empresas relacionadas locales y del exterior; serán deducibles hasta el 20% de la base imponible de impuesto a la renta más los gastos en mención

- ✓ Los pagos de regalías que formen parte de una factura de importación de bienes, estarán sujetas a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.

- ✓ La tarifa de impuesto a la renta para sociedades ecuatorianas, que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, en cualquier nivel hasta llegar a la persona natural, igual o superior al 50% del capital social; será del 25%.

- ✓ Los préstamos de dinero otorgados a sus socios, accionistas, partícipes, beneficiarios, o a algunas de sus partes relacionadas, se considerará pago anticipado de dividendo, y por lo tanto la sociedad que preste el dinero deberá liquidar al fisco el 22% sobre el monto prestado, y a su vez dicho valor se considerará crédito tributario de impuesto a la renta, y en el caso de entregar el préstamo a una sociedad domiciliada en paraíso fiscal o régimen de menor imposición, se aplicará una retención del 13%.

- ✓ Retención de IVA de un contribuyente especial a otro contribuyente especial.

El Régimen Ecuatoriano en su afán de continuar promoviendo la economía de país, afrontar la caída del petróleo; se apoyará en la aplicación de Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, para incrementar su flujo de ingresos y no generar efectos negativos en la economía para el año 2015.

De acuerdo la Ley para el año 2014 la tasa de imposición tributaria sobre la renta es del 22%.

II. DEL DIRECTORIO Y LA ADMINISTRACION

La administración durante el año 2014, dio cumplimiento a las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2014, y en los directorios realizados en el transcurso del año.

En cada una de las reuniones realizadas, los Directores conocieron sobre los resultados financieros de la empresa y las correspondientes proyecciones, dando sus recomendaciones y sugerencias a los administradores para lograr cada vez un mejor desempeño laboral, administrativo-financiero y de gestión en general.

La Administración manifiesta que durante el año 2014 ha observado el cumplimiento de las norma sobre propiedad intelectual, derechos de autor y ley de comunicación.

Para el siguiente ejercicio económico, la Administración recomienda que se mantengan las políticas de manejo de capital de trabajo y de personal.

A continuación se detallan las labores más importantes realizadas por los administradores durante el presente ejercicio económico:

En marzo se inició la ejecución de la edición 2014-2015, del contrato CN-0088-2014 firmado con la CNT.

En aplicación del artículo 55 de la ley de Comunicación contratamos la impresión de la totalidad de ejemplares de las Guías Telefónicas con Editogran luego de un análisis de precio y calidad.

Mantuvo el control y seguimiento a las actividades propias del negocio, relacionadas con la comercialización, producción y administración, con especial interés en el desarrollo e implementación de nuevos productos y desarrollo del personal.

De acuerdo a regulación del IESS y Ministerio de Relaciones Laborales se ha trabajado en los reglamentos y procesos para la implementación del SART con miras a desarrollar un plan de Seguridad y Salud Ocupacional eficiente que garantice el bienestar del personal.

Se mantiene los programas de seguridad informática en software y procedimientos, involucrando contractualmente al personal de la empresa.

Continuamos cumpliendo con la Ley reformatoria del Código de Trabajo en lo que se refiere a la contratación de personal con capacidades especiales.

III. DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Los estados financieros presentados en este informe son comparables con relación a los del año 2013.

Ingresos

Las ventas del año 2014 ascienden a US 5,080 mil, 9,6% superior a las del año 2013.

Costo de mercancía vendida

El costo de ventas representó el 24,8%.

Gastos operacionales

Este rubro representa el 28,2% de los ingresos y asciende a US1,4 millones

Utilidad Operacional

Resultado de lo anterior, la utilidad operacional representa el 46,9% de los ingresos totales

Gastos Financieros

Corresponde al 0,5% de los ingresos principalmente por intereses pagados para la financiación de capital de operación.

Utilidad del ejercicio

La utilidad del ejercicio 2014 después de impuestos, representa el 38,7% de los ingresos.

IV. BALANCE GENERAL

El total del activo corriente asciende a la suma de US$4.43 millones y representa el 98,3% de la estructura total de Activos, genera un capital de trabajo de US$2.32 millones. Siendo la partida más representativa, la cartera con clientes por US$3,6 millones, que representa el 81,1% de los activos totales.

Activos fijos

Los activos fijos netos al cierre del ejercicio 2014, alcanzan la suma de US$61 mil, que representa el 1,4% de los activos totales.

Total de Activos

Al 31 de diciembre de 2014, el total de los activos de la compañía ascienden a la suma de US$4.5 millones, superior al año 2013

Pasivos

Al cierre del ejercicio económico 2014, el total de pasivos de la empresa es de US$2,1 millones, que representa el 48,7% de la inversión total.

El índice de endeudamiento patrimonial es de 0.95 veces en el 2014, soportado principalmente en las obligaciones con proveedores nacionales, cuentas por pagar, reservas de leyes patronales e impuesto a la renta anual.

Patrimonio

El total del patrimonio de los accionistas aplicadas las NIIF al 31 de diciembre de 2014 alcanza la suma de U5D$2.3 millones; y representa el 51.3% del financiamiento requerido para la operación total de la compañía.

Los resultados alcanzados por la administración de la compañía quedan expuestos a consideración de los señores accionistas, agradeciendo la confianza depositada a la administración y a cada uno de sus funcionarios, con la seguridad de que se realizaron los mejores esfuerzos de gestión aprovechando las oportunidades que el entorno nos brindó.

Atentamente

BOLÍVAR SUAREZ VILLAGOMEZ
Gerente General
Quito, 25 de marzo de 2014

OFFSETEC S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En Dólares de E.U.A.)

ACTIVOS	2014	%	2013	%	FLUJO FONDOS
ACTIVO CIRCULANTE					
CAJA - BANCOS	422,316	9.4%	1,550,336	49.4%	
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	3,660,231	81.1%	1,376,033	43.8%	- 2,284,198
CUENTAS POR COBRAR - OTROS	27,667	0.6%	22,210	0.7%	- 5,456
CUENTAS POR COBRAR - FILIALES	27,795	0.6%	24,534	0.8%	- 3,261
SUB-TOTAL	**4,138,008**	**91.7%**	**2,973,113**	**94.7%**	**- 2,292,915**
PROVISION INCOBRABLES	- 40,992	-0.9%	- 40,814	-1.3%	177
TOTAL	**4,097,016**	**90.8%**	**2,932,299**	**93.4%**	**- 2,292,737**
INVENTARIOS					
PRODUCTOS EN PROCESO	-	0.0%	104,717	3.3%	104,717
SUB-TOTAL	**-**	**0.0%**	**104,717**	**3.3%**	**104,717**
PROVISION INVENTARIO OBSOLETO	-	0.0%	-	0.0%	-
TOTAL	**-**	**0.0%**	**104,717**	**3.3%**	**104,717**
IMPUESTOS CORRIENTES	- 0	**0.0%**	**28,914**	**0.9%**	**28,914**
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	**9,553**	**0.2%**	**11,636**	**0.4%**	**2,083**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**4,106,569**	**91.0%**	**3,077,566**	**98.1%**	**- 2,157,023**
ACTIVOS FIJOS					
MUEBLES Y EQUIPO COMPUTACIÓN	244,096	5.4%	237,868	7.6%	- 6,228
VEHICULOS	60,420	1.3%	38,098	1.2%	- 22,321
SUB-TOTAL	**304,515**	**6.7%**	**275,966**	**8.8%**	**- 28,549**
DEPRECIACION ACUMULADA	- 243,274	-5.4%	- 219,855	-7.0%	23,419
TOTAL ACTIVO FIJO	**61,241**	**1.4%**	**56,111**	**1.8%**	**- 5,130**
IMPUESTOS DIFERIDOS	**5,571**	**0.1%**	**4,488**	**0.1%**	**- 1,083**
OTROS ACTIVOS	**340,000**	**7.5%**	**-**	**0.0%**	**- 340,000**
TOTAL ACTIVOS	**4,513,382**	**100.0%**	**3,138,165**	**100.0%**	**- 2,503,236**

OFFSETEC S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En Dólares de E.U.A.)

	2014	%	2013	%	FLUJO FONDOS
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	20,404	0.5%	12,068	0.4%	8,335
CUENTAS POR PAGAR	534,321	11.8%	202,076	6.4%	332,245
PARTICIPACION TRABAJADORES	415,570	9.2%	84,198	2.7%	331,372
IMPUESTO A LA RENTA SALDO	289,288	6.4%	0	0.0%	289,288
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	304,061	6.7%	2,168	0.1%	301,893
CUENTAS POR PAGAR FILIALES	0	0.0%	12,888	0.4%	(12,888)
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0	0.0%	1,400,000	44.6%	(1,400,000)
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	0	0.0%	0	0.0%	0
OBLIGACIONES PATRONALES	24,552	0.5%	22,473	0.7%	2,079
PASIVOS DIFERIDOS	202,800	4.5%	259,858	8.3%	(57,058)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**1,790,996**	**39.7%**	**1,995,730**	**63.6%**	**(204,734)**
RESERVA LEYES LABORALES	**408,692**	**9.1%**	**382,209**	**12.2%**	**26,483**
TOTAL PASIVO	**2,199,688**	**48.7%**	**2,377,939**	**75.8%**	**(178,251)**
PATRIMONIO					
CAPITAL PAGADO	50,002	1.1%	50,002	1.6%	0
RESERVA LEGAL	25,400	0.6%	25,400	0.8%	0
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCION NIFF	(68,999)	-1.5%	(68,999)	-2.2%	0
GANANCIAS NO DISTRIBUIDAS	341,570	7.6%	341,570	10.9%	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,965,721	43.6%	412,254	13.1%	1,553,467
TOTAL PATRIMONIO	**2,313,693**	**51.3%**	**760,226**	**24.2%**	**1,553,467**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**4,513,382**	**100.0%**	**3,138,165**	**100.0%**	**1,375,216**
	0				
FLUJO DE FONDOS					**(1,128,020)**

BOLÍVAR SUÁREZ VILLAGÓMEZ
GERENTE GENERAL

LOYDE PÁEZ SUÁREZ
CONTADOR
Reg. Nal. 17-02285

OFFSETEC S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En Dólares de E.U.A.)

	2014	%	2013	%
VENTAS NETAS	5,080,474	100.0%	4,634,297	100.0%
COSTO DE MERCANCIA VENDIDA	1,262,411	24.8%	1,691,227	36.5%
UTILIDAD BRUTA	**3,818,063**	**75.2%**	**2,943,070**	**63.5%**
GASTOS OPERACIONALES				
DE VENTAS	1,016,664	20.0%	1,393,628	30.1%
DE ADMINISTRACION	418,091	8.2%	1,080,508	23.3%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**1,434,755**	**28.2%**	**2,474,135**	**53.4%**
(PÉRDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL	**2,383,307**	**46.9%**	**468,935**	**10.1%**
GASTOS FINANCIEROS NETOS	27,012	0.5%	69,523	1.5%
OTROS INGRESOS	13	0.0%	79,978	1.7%
OTROS EGRESOS	1,410	0.0%	2,265	0.0%
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	**2,354,898**	**46.4%**	**477,124**	**10.3%**
MENOS:				
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	390,260	7.7%	64,392	1.4%
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	(1,083)	0.0%	478	0.0%
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO	**1,965,721**	**38.7%**	**412,254**	**8.9%**

BOLÍVAR SUÁREZ VILLAGÓMEZ
GERENTE GENERAL

LOYDE PÁEZ SUÁREZ
CONTADOR
Reg. Nal. 17-02285

Informe de Comisario

A los Accionistas de

Offsetec S. A.:

En mi calidad de comisario de Offsetec S.A., y en cumplimiento de los deberes que me asigna la Ley de Compañías he auditado el balance general de Offsetec S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

La revisión incluyó, el examen, sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, así mismo incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

En aplicación de los procedimientos establecidos en la Ley de Compañías y su Reglamento, y dentro del alcance de la auditoría, se efectuaron pruebas de cumplimiento referentes a los puntos que se mencionan a continuación:

a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de Offsetec S.A.

b. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo que antecede, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Gerencia.

c. De los documentos analizados, expongo que los libros principales de la Compañía, actas de juntas generales, los registros de acciones y accionistas, se mantienen al día y debidamente custodiados. Así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan estricta relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

d. El estudio de los elementos de la estructura de control interno de Offsetec S.A., en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema; tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, permite determinar que no se han presentado condiciones que constituyan una debilidad de dicho sistema. Por lo que en mi opinión las políticas, procedimientos y controles internos implementados y avalados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

e. Respecto a las disposiciones establecidas por el Artículo 279 de la Ley de Compañías; no ha llegado a mi conocimiento asunto alguno que deba ser informado.

Considero que el examen efectuado, fundamenta la siguiente opinión general:

En concordancia con los exámenes efectuados, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Offsetec S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes en el país.

Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración de Offsetec S.A. y no puede ser utilizado ni reproducido total o parcialmente para otro propósito.

Ing. Carlos X. Chávez C. (CPA)
Comisario Offsetec S.A.

Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador
19 de marzo de 2015